Ministerio de
JUSTICIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA UOC N° 124 /2019

Asunción, 02 de mayo de 2019

Señor:
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto", del llamado a **Contratación Directa N° 05/2019 "Adquisición de Medicamentos e Insumos Hospitalarios y Odontológicos-Plurianual"- ID N° 363.133.-**

Al respecto, el Ministerio de Justicia no puede establecer la cantidad de veces que podría necesitar la provisión de medicamentos e insumos durante la ejecución contractual, considerando que administramos a centros con personas privadas de libertad, por lo que estima conveniente adoptar la modalidad de Contrato Abierto, asignando montos mínimos y máximos.

Por todo lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. VANESSA VARGAS MELGAREJO
Directora de Contrataciones.